

INFORME DE COMISARIO

CONSORCIO INTERNACIONAL TECNICO S. A

Periodo: 01 Enero al 31 Diciembre 2006

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 316 y 321, Como comisario designado por la Compañía CONSORCIO INTERNACIONAL TECNICO S.A. CONISTECSA. Para informar de las actividades que ha realizado durante el año 2006.

No han gestionado actividades de ingreso en este año, por lo que solo se registran gastos, ocasionando al final del periodo una pérdida

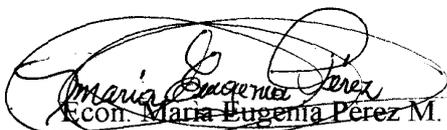
He revisado la parte contable, los archivos de los comprobantes de ingresos, de egresos, registro de diarios, están contabilizados conforme a las normas de contabilidad.

De los estados financieros presentados por la contadora, las cifras que presentan son razonables, guardan relación en su aplicación.

Los nombramientos, escritura, registro de acciones están debidamente inscritos.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Econ. Maria Eugenia Pérez M.
Comisario

